

SESIÓN ORDINARIA

ACTA Nº 57

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro siendo las diez horas con treinta y un minutos se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Silvio Ovelar** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Norma Beatriz Aquino, Celeste Amarilla Vda. de Boccia, Dionisio Amarilla, Líder Amarilla, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Noelia Cabrera, Natalicio Chase, Zenaida Delgado, Pedro Díaz Verón Rafael Filizzola, Juan Carlos Galaverna Ortega, Erico Galeano, Ignacio Iramain, Patrick Kemper, José Ledesma, Gustavo Leite, Edgar López, Esperanza Martínez, Eduardo Nakayama, Basilio Núñez, Carlos Núñez, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, José Oviedo, Yolanda Paredes, Orlando Penner, Luis Pettengill, Ramón Retamozo, David Rivas, Sergio Rojas, Oscar Salomón, Arnaldo Samaniego, Lilian Samaniego, Lizarella Valiente, Mario Varela, Rubén Velázquez, Javier Vera, Ever Villalba y Javier Zacarías.

Ausentes con Aviso los señores senadores; Derlis Maidana y Colym Soroka.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha veintinueve de mayo el cual es aprobado.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

En este estadio la Presidencia invita a los jóvenes María Concepción Gómez, Sandra Noemí Arrúa, Gabriela Vera y Mirian Cabrera alumnas del Centro de Educación de Jóvenes y Adultos Mayores Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, de la ciudad de Ypacaraí, a ingresar a la sala con el Pabellón Nacional y solicita a los señores Senadores ponerse de pie, a los efectos de entonar el Himno Nacional.

El señor senador Silvio Ovelar rinde homenajes a los once funcionarios quienes se acogieron al Programa de retiro Incentivado, pasando de inmediato a destacar las actividades realizadas en sus respectivas áreas.

El señor senador Patrick Kemper congratula a las atletas paraguaya Erika Alarcón quien se consagró campeona en Solo Dance Senior del Artistic International realizado en Brasilia, sumando otro título de oro a su prolífica carrera, como así también, a Paloma García que se adjudicó la presea de oro en la modalidad Solo Dance Youth femenino.

La señora senadora Blanca Ovelar brinda su reconocimiento a la Ceramista Julia Isídrez que con sus manos moldea y da forma al barro convirtiéndolo en bellas obras de arte, que ya recorrieron varias galerías en el país y en distintas partes del mundo

creando con sus manos piezas de barro que trascendieron fronteras y han obtenido premios nacionales e internacionales y que actualmente nos representa en la Bienal de Venecia.

El señor senador Juan Carlos Galaverna Ortega rinde homenaje a grandes figuras del deporte paraguayo quienes han conseguido varios logros en representación del país, como Giuliana Poletti y Michel Valiente en vóley de playa. Además, menciona a otras figuras del quehacer deportivo. Opina brevemente el señor senador Orlando Penner.

La señora senadora Esperanza Martínez recuerda el fallecimiento de la Dra. Águeda Cabello quien fuera Directora de Vigilancia de la Salud y del Dr. Carlos Rodríguez quien ha dejado un legado importante en la Fundación CIRD. Acto seguido, felicita al pueblo mexicano por la victoria de Claudia Sheinbaum, científica que fue electa como la primera presidenta de México. Seguidamente hace lo propio el señor senador Rafael Filizzola.

D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

La señora senadora Lizarella Valiente plantea moción de sobre tablas, a fin de analizar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE EL AUMENTO DE ABUSOS SEXUALES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Hermelinda Ortega formula moción de sobre tablas, a los efectos de considerar el Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE A LOS ESTUDIANTES Y DIRECTIVOS DEL COLEGIO CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA POR LA BRILLANTE PARTICIPACION EN EL CONCURSO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA REALIZADO EN CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Ignacio Iramain informa sobre la investigación realizada sobre el sistema cerebral, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular.

La señora senadora Celeste Amarilla Vda. de Boccia reflexiona con relación a los lumpenproletarios que son personas que no aportan a la sociedad, que fácilmente son manipuladas por la élite que quiere manejar y proteger sus intereses. Se dice que no contribuyen en nada para que exista un cambio real en la sociedad y así, conseguir la justicia social. Acto continuo opinan los señores senadores Norma Aquino y José Oviedo.

El señor senador Ever Villalba solicita moción de preferencia, para que, en ocho días, sea analizado el Proyecto de Ley **“QUE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A IMPLEMENTAR MEDIDAS PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS PARA ASISTIR A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS Y CONTRIBUIR A LA RECUPERACION POR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LAS INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU”**. Además, peticiona a la Mesa Directiva en

convocar al titular del Consejo Nacional de Defensa Nacional (Codena), Cíbar Benítez, para el próximo lunes 24 de junio en reunión reservada para explicar sobre los alcances de la militarización de la zona Sur del país, que permitirá a las Fuerzas Armadas intervenir en la defensa interna, junto con la Policía Nacional y el Ministerio Público para el combate al crimen organizado. Sobre el tema intervienen los señores senadores Javier Zacarías, Eduardo Nakayama y Yolanda Paredes. Agotadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación y por su orden los pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Yolanda Paredes deja constancia en Acta de que no está de acuerdo que las invitaciones en Mesa Directiva sean de carácter reservada.

El señor senador Rafael Filizzola solicita se incluya dentro de los pedidos de informes el Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORME AL CONSEJO DE LA MAJISTRATURA”**. Opinan al respecto las señoras senadoras Celeste Amarilla Vda. de Boccia y Blanca Ovelar. Al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Derlis Osorio plantea moción de preferencia, a los efectos de estudiar en un plazo de quince días, el Proyecto de Ley **“QUE REGULA LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE ADMINISTRACIÓN DE NICOTINA Y SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA – SEAN/SSSN – VAPEADORES”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Norma Aquino informa sobre la visita realizada a la Gobernación de Cordillera.

El señor senador Enrique Buzarquis solicita incluir dentro de los pedidos de informes el Proyecto de Resolución **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION SOBRE EL PROCESO DE ADMISION DEL AÑO 2024”**. Seguidamente emiten criterio los señores senadores Ever Villalba, Esperanza Martínez, Celeste Amarilla Vda. de Boccia, Blanca Ovelar y Eduardo Nakayama. A continuación, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Luis Pettengill señala que hoy 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente.

El señor senador Patrick Kemper solicita la postergación del séptimo punto, por una semana y que guarda relación con el Proyecto de Ley **“Que obliga la vinculación de la identidad electrónica en las empresas de aplicaciones de transporte (EAT)”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Carlos Núñez informa sobre la conferencia realizada en el día de ayer sobre la Sensibilización y Socialización sobre el Modelo Cooperativo de Trabajo Asociado en la Región.

Orden del Día

Primer Punto

Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE EL AUMENTO DE ABUSOS SEXUALES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”**.

La señora senadora Lizarella Valiente brinda las consideraciones pertinentes sobre el tema. Al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

Segundo Punto

Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE A LOS ESTUDIANTES Y DIRECTIVOS DEL COLEGIO CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA POR LA BRILLANTE PARTICIPACION EN EL CONCURSO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA REALIZADO EN CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA”**.

Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica a quien corresponda.

Tercer Punto

Proyecto de Ley **“Que modifica y amplía la Ley N° 3728/09 ‘Que establece el derecho a la pensión alimentaria para las personas paraguayas naturales o naturalizadas, adultas mayores en situación de pobreza’ y su ampliación la Ley N° 6381 ‘Que modifica y amplía la Ley N° 3728/09 ‘Que establece el derecho a la pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza’**”, presentado por los senadores Silvio Ovelar, Patrick Kemper, Derlis Osorio, Lilian Samaniego, Líder Amarilla, Noelia Cabrera, Sergio Rojas, Norma Aquino, Hermelinda Ortega, Javier Odilón Vera, José Ledesma, David Rivas, Zenaida Delgado, Esperanza Martínez, Rafael Filizzola, Javier Zacarías Irún, Antonio Barrios, Carlos Núñez, Pedro Díaz Verón, Dionisio Amarilla, Juan Carlos Galaverna Ortega, Edgar López, Lizarella Valiente, Rubén Velázquez y Ever Villalba.

3-1). - Proyecto de Ley **“Que establece el derecho a la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores”**, presentado por la senadora Yolanda Paredes.

3-2). - Proyecto de Ley **“Que establece la pensión universal para las personas adultas mayores y dispone beneficios de acceso e inclusión”**, presentado por el senador Arnaldo Samaniego.

3-3). - Proyecto de Ley **“Que establece el derecho a la pensión universal y otros beneficios para las personas mayores”**, presentado por los senadores Javier Zacarías Irún, Rubén Velázquez, José Ledesma, Zenaida Delgado, Líder Amarilla, Rafael Filizzola y Esperanza Martínez.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Equidad y Género y Adultos Mayores y Seguimiento del Sistema de Jubilaciones y Pensiones, que aconsejan la aprobación con modificaciones. Los señores senadores Líder Amarilla y Derlis Osorio exponen. A su turno, la señora senadora Yolanda Paredes, mociona que el Pleno se constituya en comisión atendiendo que no cuenta con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, el cual, queda denegado por no reunir la mayoría requerida. Acto seguido, el señor senador Juan Carlos Galaverna Ortega peticiona la postergación por un plazo de treinta días. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Cuarto Punto

Proyecto de Resolución **“Por la que se amonesta al senador de la nación Javier Odilón Vera Medina”**, presentado por los senadores Basilio Núñez, Silvio Ovelar, Juan Carlos Galaverna, Natalicio Chase y Lizarella Valiente.

El señor senador Javier Zacarías solicita que el pleno se constituya en comisión. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. A su turno, la señora senadora Esperanza Martínez, solicita se incluya el Proyecto de Resolución **“QUE SANCIONA CON SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES POR TREINTA DIAS SIN GOCE DE DIETA AL SENADOR DE LA NACION JAVIER ODILON VERA MEDINA”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, emiten su postura los señores senadores Eduardo Nakayama, Basilio Núñez, Norma Aquino, Rafael Filizzola y Líder Amarilla quien mociona el cierre del debate. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, la cual, queda denegada por no reunir la mayoría requerida. Por consiguiente, se prosigue con las deliberaciones oportunidad en que intervienen los señores senadores Celeste Amarilla Vda. de Boccia, Ignacio Iramain y Oscar Salomón quien solicita que la Asesoría Jurídica se encargue de estudiar el alcance del oficio emanado por la Jueza de Paz de la ciudad de Luque, Abog. Norma Beatriz Ortiz Díaz sobre “violencia contra la Mujer”, presentada en contra del senador Javier Vera. La Presidencia comunica al proponente que se actuará conforme a lo solicitado. Continuando con las deliberaciones opinan los señores senadores Rubén Velázquez, Ever Villalba, Esperanza Martínez, Lizarella Valiente, Orlando Penner, Yolanda Paredes, Mario Varela, Juan Carlos Galaverna Ortega, Norma Aquino, Sergio Rojas, Enrique Buzarquis y Dionisio Amarilla este último mociona votar ambos proyectos de una sola vez. Seguidamente se pasa al estadio plenario, oportunidad en que se somete a votación la moción formulada por el señor senador

Dionisio Amarilla que no reúne la mayoría requerida de votos. Por tanto, se somete a votación el primer Proyecto de Resolución, que, al no reunir la mayoría requerida de votos, se somete a votación el segundo proyecto, que tampoco reúne la mayoría de votos, por lo que quedan rechazados ambos Proyectos de Resolución, y se remiten al archivo.

El señor senador Javier Zacarías mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Además, incluir los puntos 16, 17, 17.1, 17.2, 18 y 19. Intervienen los señores senadores Líder Amarilla y Rafael Filizzola quien mociona la postergación por ocho días el punto 16 relacionado al Proyecto de Resolución **“Que modifica el artículo 71 del Reglamento Interno”**. Inmediatamente el señor senador Javier Zacarías se allana a la propuesta y, en consecuencia, la Presidencia somete a votación las propuestas planteadas, por su orden aprobándose por suficiente mayoría.

Quinto Punto

Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), al Instituto Forestal Nacional (INFONA) y al Ministerio Público (Fiscalía General del Estado) sobre una explotación agrícola en la comunidad denominada Palmito a 200 mts, de la Escuela Básica 5273 en el distrito de Eugenio A. Garay, departamento del Guairá”**, presentado por el senador Edgar López.

5-1). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE)”**, presentado por los senadores Ignacio Iramain Chilavert y José Oviedo.

5-2). - Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORME AL CONSEJO DE LA MAJISTRATURA.**

6-3). - Proyecto de Resolución **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION SOBRE EL PROCESO DE ADMISION DEL AÑO 2024”**.

Décimo Sexto Punto

5-4). - Proyecto de Declaración **“La Honorable Cámara de Senadores rinde homenaje a los jóvenes paraguayos, Enzo Viñales González, Arturo Cáceres y Jeremías Giménez Toledo, quienes se consagraron campeones en el Campeonato Mundial Escolar de Ajedrez 2024, celebrado en Lima, Perú, del 1 al 9 de mayo”**, presentado por el senador Juan Carlos Galaverna Ortega y Lizarella Valiente.

5-5). - Proyecto de Declaración **“Que declara de Interés Nacional el XXXVIII Congreso Científico Internacional 2024 Asunción - Paraguay a realizarse desde el 21 al 24 de octubre”**, presentado por el senador Ignacio Iramain.

5-6). - Proyecto de Declaración **“Que declara de Interés Nacional la edición N° XLIX del Petrobras Transchaco Rally 2024”**, presentado por varios senadores.

5-7). - Proyecto de Declaración **“Que insta al Poder Ejecutivo a solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de pavimento tipo empedrado con cordón en la calle Ziegelei desde la avenida central hasta el portón de acceso de la comunidad indígena Pesempoo, el cual se encuentra**

situado en el municipio de Loma Plata, departamento de Boquerón”, presentado por el senador Javier Vera.

5-8). - de Declaración **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores declara su apoyo al pueblo venezolano a reclamar sus derechos democráticamente a través de las elecciones presidenciales nacionales”**, presentado por los senadores Rafael Filizzola, Celeste Amarilla, Eduardo Nakayama y Basilio Núñez.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Sexto Punto

Mensaje N° 100 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 13 de mayo de 2024, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el art. 173 del Código Penal y dispone la incautación y comiso de los bienes asociados a dicho hecho punible”**.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

6-1). - Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 173 del Código Penal y eleva la pena en los hechos de sustracción de energía eléctrica cometidos con fines comerciales, industriales o de alguna otra actividad lucrativa y establece el comiso de los equipos utilizados y su entrega en propiedad a la ANDE”**, presentado por el senador Ever Villalba.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

Séptimo Punto

Proyecto de Ley **“Que declara de utilidad pública y expropia a favor del Estado Paraguayo - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, las fracciones de los inmuebles afectados por el proyecto de camino vecinal de acceso al Gran Hospital del Sur, en el distrito de Encarnación del departamento de Itapúa”**, presentado por los senadores Colym Soroka, Derlis Osorio, Juan Afara, José Ledesma y Arnaldo Samaniego.

Con relación a este punto, el señor senador Natalicio Chase mociona la postergación por un plazo de quince días. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Afara mociona la reconsideración en el sentido de analizar el punto en cuestión. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Acto seguido se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales; Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible; Desarrollo Social y Obras Públicas, Comunicaciones y Servicios Públicos, que aconsejan la aprobación. En nombre de sus comisiones exponen los señores senadores José Ledesma, Natalicio Chase, Arnaldo Samaniego, Pedro Díaz Verón y Juan Afara. Seguidamente emiten su postura los señores senadores Yolanda Paredes, Rafael Filizzola, Norma Aquino, Juan Carlos Galaverna Ortega, Esperanza Martínez, Eduardo Nakayama, José Oviedo, Celeste Amarilla Vda. de Boccia y Silvio Ovelar. Agotadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Octavo Punto

Proyecto de Resolución **“Que modifica la denominación de la Comisión Asesora Permanente de Equidad y Género”**, presentado por la senadora Zenaida Delgado.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación con modificaciones. El señor senador Natalicio Chase plantea la postergación por quince días. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Noveno Punto

Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 1 de la Ley N° 6002 ‘Que modifica el artículo 135 de la Ley N° 1160/97 ‘Código Penal’, modificado por el artículo 1° de la Ley N° 3440/08 ‘Que modifica varias disposiciones de la Ley N° 1160/97 ‘Código Penal’ y que amplía la pena sobre el hecho punible de abuso sexual en niños e incorpora otras modalidades de conducta”**, presentado por los senadores Lizarella Valiente, Basilio Núñez, Natalicio Chase, Yolanda Paredes y Ever Villalba.

Atendiendo que este proyecto ya fue analizado y aprobado en general, la señora senadora Lizarella Valiente mociona la postergación por un plazo de quince días su estudio en particular. Sobre la moción opinan los señores senadores Yolanda Paredes, Dionisio Amarilla, Norma Aquino, Esperanza Martínez y Rafael Filizzola. Al finalizar las intervenciones, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Punto

Proyecto de Ley **“Que modifica los artículos 4 inciso l) y g), 12 y 116 de la Ley N° 6486/2020 “De promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, que regula las medidas de cuidados alternativos y la adopción”**, presentado por los senadores Lizarella Valiente y Basilio Núñez.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Familia, Niñez, Adolescencia y Juventud, que aconseja la aprobación con modificaciones. Con relación al punto el señor senador Natalicio Chase plantea la postergación por un plazo de quince días. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 97 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 13 de mayo de 2024, por el cual remite el Decreto N° 1678/2024: Por el cual se Objeta Totalmente el Proyecto de Ley N° 7255 **“Que deroga el inciso f) del artículo 194, contemplado en el artículo 9 de la Ley N° 2421/2004 ‘De Reordenamiento Administrativo y Adecuación Fiscal’**”.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja rechazar la objeción total del Poder Ejecutivo. El señor senador Natalicio Chase mociona la postergación. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Segundo Punto

Mensaje N° 98 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 13 de mayo de 2024, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo Constitucional a fin de proceder a la designación de la señora María José Argaña Mateu, en carácter de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República del Paraguay, ante la República Italiana”**.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja prestar el Acuerdo Constitucional. En nombre de su comisión argumenta el señor senador Gustavo Leite. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación el pedido de acuerdo, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Tercer Punto

Mensaje N° 714 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de marzo de 2024, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aumenta pensión graciable a Shantal Gissell Ayala Martínez”**, presentado por la diputada nacional Johana Vega.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación y el rechazo el señor senador Derlis Osorio fundamenta brevemente y a continuación, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Cuarto Punto

Mensaje N° 844 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de mayo de 2024, por la cual remite la Resolución N° 1.056: **Que rechaza el Proyecto de Ley “Que declara en situación de emergencia a los Departamentos de Caazapá, Misiones, Central, Ñeembucú, Boquerón, Presidente Hayes, Alto Paraguay, Paraguairí, Guairá, Itapúa y Alto Paraná y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por Ley N° 7050/2023, Ministerio de Economía y Finanzas y Gobiernos Departamentales de Caazapá, Misiones, Central, Ñeembucú, Boquerón, Presidente Hayes, Alto Paraguay, Paraguairí, Guairá, Itapúa y Alto Paraná”,** presentado por el senador Ever Villalba.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Hacienda y Presupuesto y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan aceptar el rechazo de la Cámara de Diputados. En nombre de su comisión expone la señora senadora Lilian Samaniego y al concluir su exposición, la Presidencia somete a votación la aceptación del rechazo de la Cámara de Diputados, el cual, al ser aprobado por suficiente mayoría se remite al archivo.

Décimo Quinto Punto

Mensaje N° 696 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de marzo de 2024, por el cual remite la Resolución N° 1604: **Que da por aceptada la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 7189 “Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo - Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, un inmueble individualizado como parte de la finca N° 1320, ubicado en el barrio Pai’ Ñu del municipio de Ñemby, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de los actuales ocupantes del Asentamiento Guajaivity”.**

15-1).- Mensaje N° 764 de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de abril de 2024, por el cual remite la Resolución N° 995: Que acepta la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 7207 “Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, un inmueble individualizado como finca N° 19.874, ubicado en el Km 4 Acaray, barrio Pablo Rojas, del distrito de Ciudad del Este, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de los actuales ocupantes del Asentamiento San Miguel”.

15-2).- Mensaje N° 774 de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de abril de 2024, por el cual remite la Resolución N° 998: Que acepta la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 7202 “Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, un inmueble individualizado como matrícula N° K04/27, ubicado en el barrio 23 de Octubre del municipio de Ciudad del Este, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes”.

15-3).- Mensaje N° 775 de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de abril de 2024, por el cual remite la Resolución N° 999: Que acepta la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 7203 “Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, parte del inmueble individualizado como finca N° 70, matriz Hernandarias (hoy Ciudad del Este), con cuenta corriente catastral N° 26-637-3, ubicado en el barrio Remansito del municipio de Ciudad del Este, para su posterior transferencia a título oneroso, a favor de sus actuales ocupantes del Asentamiento San Miguel”.

15-4).- Mensaje N° 776 de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de abril de 2024, por el cual remite la Resolución N° 1000: Que acepta la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 7204 “Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, un inmueble individualizado como padrón N° 4314, finca N° 1023, ubicado en el barrio 23 de octubre – Asentamiento María Auxiliadora, del municipio Ciudad del Este, para posterior transferencia a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes”.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública y Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconsejan aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo. La señora senadora Lilian Samaniego brinda las consideraciones pertinentes por cada uno de los proyectos. Acto seguido la Presidencia somete a votación la aceptación de la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se remiten al archivo.

Décimo Sexto Punto

Proyecto de Ley “Que declara área silvestre protegida bajo dominio privado del Ministerio de Defensa Nacional – Primera División de Infantería – Campo Vía el espejo de agua de la Laguna Tacumbú y sus adyacencias, conocidas como ex cantera Tacumbú, de la ciudad de Asunción”, presentado por el senador Juan Afara.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que aconseja la aprobación. En su calidad de proyectista expone el señor senador Juan Afara y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

16-1). - Proyecto de Ley “**Que declara de interés social sujeto a expropiación el inmueble individualizado como finca N° 3623 padrón 2194, lote 8-A ocupado por el asentamiento denominado ‘Santa Clara II’ del asentamiento Santa Clara ubicado en el Km 11 Monday, Colonia Alfredo Plaz del distrito de Presidente Franco, departamento de Alto Paraná**”, presentado por el entonces senador Sixto Pereira.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación. En representación de la comisión fundamenta el señor senador José Ledesma y al finalizar su exposición, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –